

Religión cristiana para inspirar semejantes sentimientos? Si el médico debe ante todo inquirir el origen de las enfermedades, y los remedios más seguros para curarlas (1), ¿qué Religión habrá mejor que la nuestra que pueda ilustrarle sobre su primera causa (2), y sobre la más fácil manera de curarlas, especialmente cuando son fruto de una vida desordenada (3)? Si además de ciencia se quiere ver en el médico un celo desinteresado para salvar á los enfermos (4), para hacerles recobrar la salud, como se dice, del modo más seguro, pronto y agradable: *cito, tuto et jucunde* (5), ¿quién podrá excitar este celo y desinterés como el Cristianismo, que ha establecido el reinado de la caridad sobre la tierra? Finalmente, si el verdadero médico no es aquel que ejerce su profesión sólo por el vil interés (6), sino el que, desconfiando de sí mismo, sabe pedir consejo en los casos dudosos (7), y trabaja con todas sus fuerzas para promover la privada y pública felicidad (8), ¿dónde encontrará una religión que como la nuestra le diga: *sé generoso y humilde*, y que como ella tanto desee la felicidad de los hombres? Debemos inferir, pues, de todo esto, que únicamente una Religión revelada por el Arbitro supremo de la vida y de la muerte, puede poseer los más fuertes estímulos para los que han de emprender el estudio de la ciencia y arte de prolongar la vida, y de hacerla lo más feliz posible (9).

VI.—Los pueblos que han abandonado el Cristianismo no tienen institución médica.—Al objeto de citar algunos hechos para demostrar esta verdad, séame permitido echar una mirada sobre los pueblos que se han apartado de la fe cristiana. ¿Qué ha sido de la gloria de la Caldea, de la India (10), del Asia Menor y de tantas otras naciones que tan grande celebridad habían adquirido en la Medicina (11)? La

(1) Hipócr., *De loc. in hom.* tom. I, pág. 408, Génova, 1657.

(2) Sap., II, 24.—Ad Rom., v, 12.—S. Agust. *De Civ. Dei.*—S. Basil. in Hexaem. Homil. II, *circ. Med.*

(3) Eccli., xxvii, 15.—Cornel. á Lap. in l. c.

(4) Guigon, Carthus. *Medit.* c. xvi, in Max. *Bibl. PP.* tom. XXII, pág. 1173. Lyon, 1677.

(5) Asclep. apud Cels. *Med.*, lib. III, c. iv, pág. 94. Nápoles, 1818.

(6) Galen., *De plicat. Hip. et Plat.*, lib. IX, *cap. Lib. qui optim. Med. sit et Philos. et prim. Matth.*

(7) Hipócr., *Præcept.*, pág. 57. *Op.* tom. I. Génova, 1657.

(8) Humbert., *De Romanis de modo cudendi sermon.*, lib. II, c. LXVI, ad stud. in Medicina.

(9) Baldit., *Speculum Sacro-medicum Octogonum*, append. I, p. 34 y sig.

(10) Sprengel, *Hist. Pragm.*, tom. I, secc. 2.

(11) *Memoire de l'Academ. d'inscr. et bel. Lettr.*, tom. IV, pág. 665. T. p. y sig. Mead. *De Num. à Smyrn. in Medic. honor. percuss.* Londres, 1726.

Grecia, precisamente por ser esclava de los enemigos del nombre cristiano, se ve obligada hoy día á enviar su juventud á nuestras universidades. ¿Qué ha sido de la fama del viejo Egipto, donde aflúan antiguamente los extranjeros para aprender la Medicina (1)? ¿En qué parte del Africa se encontrarían vestigios de ésta ni de otra ciencia alguna?

Los árabes han cultivado la Medicina, es verdad, pero no pudieron llegar jamás á la perfección, á causa precisamente de las preocupaciones del Mahometismo (2); al paso que la joven América, inundada de las luces del Evangelio, cultiva hoy día con gran éxito la Medicina y todas las otras ramas del humano saber, y con frecuencia comunica nuevos descubrimientos á sus viejos maestros de Europa.

CAPÍTULO III

De lo mucho que la Medicina debe á los ministros de la Religión

Por qué la medicina era ejercida antiguamente por los sacerdotes.—Esta costumbre, entonces universal, se redujo después á algunos pueblos.—Conocimientos médicos del pueblo hebreo.—Clérigos y monjes médicos.—Leyes de la Iglesia acerca de este punto.—Cuánto importa á los sacerdotes tener nociones de Medicina.

I.—Por qué la Medicina era ejercida antiguamente por los sacerdotes.—Es digno de llamar nuestra atención el hecho de que en la antigüedad el ejercicio de la Medicina estuviera exclusivamente confiado á los sacerdotes. Las razones que varios escritores han alegado acerca de esta universal costumbre, son las siguientes: Hacen notar, en primer término, que los sacerdotes eran casi los únicos que poseían el grado de ciencia y probidad indispensable á los que están destinados á aliviar á la humanidad doliente; motivo en cuya virtud fué considerada la Medicina como una *ciencia sagrada* (3). En segundo lugar, refieren que los dioses eran universalmente considerados como los árbitros de los negocios humanos, viéndose en su cólera la

(1) Dairval de Baudelot, *L'utilité des voyages*, pág. 19 y sig. París, 1693.

(2) Leonardo da Capua, *Ragion I*, pág. 37 y sig. Nápoles, 1681.—Portal, *Hist. de l'Anatomie et Chirurgie*, P. I, c. II.

(3) Reinhart., *De Med. Orig. Sacr.*, Torgav. 1733.

causa de todas las enfermedades; por lo tanto recurriase á la clase sacerdotal para implorar su misericordia, y encontrar así el medio de apaciguarlos (1). Platón afirmó ya que la Medicina del cuerpo está íntimamente unida con la del alma (2), ó que, por lo menos, existe entre ambas la más estrecha analogía (3); y que de esta analogía es de donde ha sacado sus más sólidos principios (4). Otros se han esforzado en demostrar que la Teología tenía con la Medicina una relación íntima (5), y por lo mismo convenía que entrambas ciencias fuesen cultivadas por una sola clase de personas. Por lo demás, los sacerdotes se dedicaban por su propio querer y con gran ahinco al ejercicio de la Medicina, á fin de volver á sus divinidades más venerables á los ojos del pueblo, y de procurar que los templos fuesen más frecuentados, y su propio ministerio más apreciado (6).

II.—Esta costumbre entonces universal se redujo después á algunos pueblos.—Dejando aparte la famosa controversia entre médicos y cirujanos acerca de su respectiva antigüedad (7), puédesse aseverar que tal sistema fué universalmente adoptado (8), y muy especialmente en Egipto, donde los sacerdotes eran considerados como los príncipes y maestros en todas las ciencias y como administradores de la cosa pública (9). En Grecia, *Orfeo* (10) y los *Orfeidos* (11), *Museo* (12), *Melampo* (13) y *Baco* (14), fueron objeto de la veneración pública á causa de la eficacia de sus remedios y de la dignidad de su sacerdocio. ¿Qué no podríamos decir de los sacerdotes de *Isis* (15), de *Serapis* (16) y de

- (1) Sprengel, *Ob. cit.*, tom. 1, secc. 1, c. 1, § 4.
- (2) Phædr., pág. 385.—Charm. pág. 191, edit. Ficini. Galen. 3 y 34. *Art. Med.*
- (3) Dialog. 3, de *Rep.*, pág. 385.
- (4) Phædr., pág. 314.—Plinio, *Hist. Nat.*, lib. XXVIII, c. iv.
- (5) S. Greg. Naz., 1, *Apolog.* pág. 9 y sigs., Colonia, 1690.—S. Hildebert., *Epistola 83. Reg. Eccl. except. Cassian.*, Instit. Cœnob. lib. X, c. vii.
- (6) Hieron. Mercur., *De Arte Gymnast.*, lib. I, c. 1.
- (7) Brambilla, *Memor. della I. R. C. Accademia Gioseffina Med. Chir. di Vienna*, vol. I, Introd. pág. 13. Viena, 1787.
- (8) Haller., *Biblioth. Med.*, lib. I, § 8 y 9.
- (9) Strab., lib. XVII, pág. 1168, edit. Steph.—Plutarch., pág. 354.—Synes., de *Provident.*, pág. 91.
- (10) Galen., *De antid.*, lib. II, pág. 445.
- (11) Pausan., lib. IX, c. xxx, pág. 92.
- (12) Aristoph. *Ran.*, v, 1069.
- (13) Herodot., lib. IX, n. 33.—Appollod. *Biblioth.* lib. I, pág. 48.—Scholiast. *Theor. Idyll.*, m, v. 43.
- (14) Theopomp. in Scholiast. Aristoph. *Aves*, v. 963.
- (15) Diodor., lib. I, c. xxv, pág. 29.
- (16) Plutarch., *Vit. Alex.*, pág. 706.—Arrian. *Exped.* lib. VII, c. xxvi, pág. 477.—Tacit. *Hist.* lib. IV, c. LXXXI.

Esculapio (1), quienes por medio de aguas minerales que suministraban mediante aparatos y truhanerías devolvían la salud á sus muy crédulos enfermos? ¿Y qué de los oráculos de Dodona, de Trofonio, de Amfiarao y de tantos otros, que con sus místicas ceremonias, sus falsas visiones y sus respuestas ambiguas calentaban la imaginación de los enfermos, quienes probablemente curaban por la eficacia de los remedios puramente naturales (2)? De aquí tomaron origen sin duda las imágenes votivas (3), y todos estos monumentos sobre los cuales se ha podido leer la descripción de los diversos sistemas curativos (4), así como el descubrimiento de varios remedios é instrumentos quirúrgicos (5). Con ayuda de estos monumentos pudo el anciano de Coos realizar sus importantes trabajos, para los que no hubiese bastado su sola experiencia (6). Hoy día, destruida ya, á Dios gracias, la idolatría, vemos sólo á los *titiriteros* en América y á los *quirománticos* en Siberia; en cuyos países confiase todavía á los sacerdotes el cuidado simultáneo de la Religión y de la Medicina (7).

III.—Conocimientos médicos del pueblo hebreo.—El sistema de los pueblos paganos que acabamos de consignar era, en concepto de la Teología, obra del demonio, que pretendía remedar en su culto todos los ritos de los hijos de *Aarón* (8). Había impuesto Dios á estos últimos, efectivamente, un cierto programa de conocimientos médicos, puesto que tenían que diagnosticar la lepra (9), purificar á las recién paridas (10), y vigilar á otras personas atacadas de ciertas enfermedades, que es inútil mencionar aquí (11). Por regla general, estaban constituidos en custodios de ciertas disposiciones llenas de misterios relativas á la *policía legal* y á la sanidad pública (12). Del mismo modo, los Profetas fueron á menudo enviados, ya para amenazar al

- (1) Pausan., lib. II, c. xi, pág. 219.—Strab. lib. VII, pág. 575.
- (2) Van. Dale de Orac. *Ethnic.*
- (3) Pausan., lib. X, c. ii, pág. 146.
- (4) Græv., *Thesaur. Rom. Ant.*, tom. XII, pág. 754.—Brunck., *Anal. vol. 1*, pág. 176, y 2, pág. 384.—Spon. *Miscell.: Erud. Ant.*, pág. 132.—Hundertmark, *De incremend. art. med. per æpos. ægr.*
- (5) Galen., *De antid.*, lib. II, pág. 452.—Plin., *Hist. Nat.*, lib. XX, c. xxiv.—Coelius Aurelian., lib. II, c. iv, pág. 375.
- (6) Strabon. *Georg.*, lib. XIV, pág. 971.—Plin., *Hist. Nat.*, lib. XXIX, c. n.
- (7) Sprengel, *Hist. Pragm. de la Med.*, lib. I, secc. 1, c. 1, § 5.
- (8) Daniel Clasen., *Theol. Gentil. apud Gronovium. Thes. Ant. Græc.*, t. VII, pág. 1 y sigs.
- (9) Levit., xii, 2 y sig.
- (10) *Ibid.*, xii, 2 y sigs.
- (11) *Ibid.*, xv, 2 y 23 y sigs.
- (12) *Ibid.*, xi, 2 y xvii, 15.

pueblo de Dios de alguna enfermedad, ya para curarla; ora para anunciar la muerte, ora para restituir la vida: tales ejemplos son tan frecuentes como manifiestos.

IV.—**Clérigos y monjes médicos.**—Después de la promulgación del Evangelio, parece haber sido también confiada la Medicina, en cierta manera, á los clérigos y á los monjes (1). Como quiera que fuere, es lo cierto que ellos la ejercieron. Dejando aparte la tan debatida cuestión acerca de la profesión y estado de los que se apellidaban *Parabolanos* (2), recordaré que en varias ciudades cristianas los sacerdotes tenían por costumbre cuidar á los enfermos por caridad (3). Hubo una época durante la que abundaban en París los sacerdotes médicos, y la historia nos da cuenta de sus extrañas pretensiones (4). Preciso es añadir también que en otra época, con objeto de poner término á los absurdos que por todas partes habían extendido los médicos griegos, sorianos y judíos (5), fué preciso substituirlos casi exclusivamente por los sacerdotes cristianos. De otra parte, en los anales de la Medicina son ya sobrado célebres los nombres de: *Nemesio*, obispo de Emessa, autor de importantes descubrimientos; el monje *Constantino* de Cartago, apellidado el Hipócrates de su tiempo; otro monje, *Benito Alfonso*, más tarde promovido á la silla arzobispal de Salerno, á quien sucedió *Romualdo Guarna*, igualmente peritísimo en las ciencias médicas. A esta lista puédense añadir: el sacerdote *Pedro*, *Juan XXII* y *Paulo II*, Soberanos Pontífices; *Eusebio*, compañero de San Atanasio; *José*, obispo de Tiberíades; *Teodoro*, también obispo; *Basilio Valentín*, *Silvio de la Boe*, *Tomás Campanella*, *Roberto de York*, *Raimundo Lulio*, *Egidio*, *Calixto*, *Neófito*, *Teofano*, *Ricardo de Kent*, *Guillermo Olm*, y muchísimos otros, que fuera prolijo enumerar, insignes todos por la brillantez y gallardía de las producciones médicas que nos legaron, y que para ser apreciadas como merecen hay que tener en cuenta las condiciones de su tiempo y el estado en que entonces se hallaban las ciencias médicas (6). Por últi-

(1) Joann. Chrysost., *De Sacerdot.*, lib. III, c. vi.

(2) Menochio Stuore Cent., x, 52.—Angelo Onorato, *Dell'ordine de Parabolani*, pág. 204.—Richter, *De medicis quos dicunt Parabolanos*, Orat. Dec. 2, p. 247.

(3) Baron, *Annal. Eccl.* tom. VI, sub. an. 494.

(4) Freind, *Hist. de la Med.*, pág. 286. París, 1735.

(5) Hal., *Bibl. Med.*, tom. I, pág. 324.

(6) Gaffarel, *Præf. ad Thomæ Camp. oper. med. Sirmundus ad Ennobium*, pág. 40.—Mandosius, *De Pontif. Max. Archiatr. in Actis Erud.* anno 1697, pág. 183.—Tiraquellus, *De Nobilit.*, pág. 24 y sigs.

mo, merecen especial mención los monjes de *Monte Casino*, á quienes se atribuye el renacimiento de la Medicina en Italia, y el noble esplendor con que más tarde brilló la escuela de Salerno (1).

V.—**Leyes de la Iglesia acerca de este particular.**—Debemos confesar, sin embargo, que fueron en mayor número los que abandonando el ejercicio de la Medicina pasaron al estado sacerdotal, y alcanzaron á su vez las más altas dignidades eclesiásticas (2). Muchos errores se han vertido sobre este particular, especialmente por Cohausen (3); basta, empero, leer á Tiraquello (4) y á Marini (5), para refutarlos victoriosamente. Preciso es reconocer que la causa de la inmigración de los médicos al sacerdocio fueron los cánones de la Iglesia, que permitieron á aquéllos abrazar la carrera eclesiástica (6), y ser nombrados para los beneficios (7), aunque con prohibición de ejercer su arte en adelante (8). De la lectura de estos cánones parece desprenderse que esta interdicción se dió para evitar la *incisión* y *adustión* (9), así como para hacer el santuario inaccesible á los menos recomendables (10). Varios Concilios se han ocupado en esto. El de Reims prohibió á los monjes y á los canónigos regulares estudiar la Medicina y la Jurisprudencia *con el fin de un lucro temporal* (11). Dos Concilios de Montpellier confirmaron esta prohibición de una manera más general *y con todo el rigor de la disciplina eclesiástica* (12). Un Concilio de Tours vedó á los clérigos practicar *toda operación cruenta, cualquiera que ella fuese* (13). El tercer Concilio de Letrán puso interdicción á los Religiosos para salir de los monasterios tan sólo para ir á las escuelas de Medicina, con objeto de aprender teórica y prácticamente la Medicina y Cirujía (14). Finalmente, el Papa Ho-

(1) Cancellieri, *Memor. di S. Medico*, pág. 40. Roma, 1817.

(2) Baron, *Annal. Eccles.*, an. 309, § 7.—Tillemont, tom. V, c. xii.

(3) Clericus Medicaster, in quo demonstratur Sacerdotem, imprimis Curatum, Praxæos Medicæ exercitium non decere. Francofurt, 1797.

(4) *De Nobilit.*, pág. 24.

(5) *Gli Archiatri Pont.*, pág. 390. Roma, 1784.

(6) Clement. III, *in cap. ad aures 7*, de ætate et qualit.

(7) Tit. de elect. c. 1, y sigs.

(8) Clement. III, *in cap. ad aures 7*, de ætate et qualit. et ibi Glos. et DD. et Glos. etiam in can. si quis, ex Conc. Mar. Pap. *Dist. 50*.

(9) Innoc. III, *in cap. tua nos*, 19. De homic. et cap. sentenc. 9, *ne clerici vel monachi*.

(10) S. Cœlestin. PP. *opusc. 7*, Part. 4, secc. 1, c. ii.

(11) Concil. Remens., an. 1131, can. 6.

(12) Concil. Mompell. an. 1162, cap. *Ne monachus*.—Item in Concil. an. 1195.

(13) Concil. Turon. an. 1163, c. v.

(14) Concil. Lateran. an. 1179, part. 27, c. ii.

norio III prohibió este género de estudios á todos los sacerdotes que no hubiesen obtenido de la Santa Sede permiso especial (1).

VI.—Cuánto importa á los sacerdotes tener nociones de Medicina.—Poderosas razones, indudablemente, movieron á la Iglesia á dictar las anteriores leyes, siendo la principal la de que no sienta bien á los eclesiásticos dedicarse sin necesidad á estudios profanos, con los que podrían fácilmente distraerse de los deberes de su sagrado ministerio. Con tales disposiciones se evita, además, que empañen aquéllos el esplendor de la dignidad sacerdotal, entregándose á ocupaciones cuyo principal móvil podría ser la avaricia ó vanidad.

Sin embargo, no queremos significar que los sacerdotes encargados de la cura de almas no tengan necesidad de conocer aquella parte de la Medicina que más directamente se relaciona con sus funciones, en particular lo que concierne al matrimonio, la operación cesárea, las enfermedades epidémicas, los síntomas de la agonía, los signos de la muerte, las obsesiones, el magnetismo, etc., etc. De un modo especial los curas rurales, que encuentran con frecuencia á sus parroquianos enfermos y en cierto modo abandonados, pudieran procurarles un gran alivio y prestarles excelentes servicios si poseyeran ciertas nociones generales del arte de curar. No insistiremos más en esto que distinguidos escritores se han esforzado en demostrar (2), poniendo especial empeño en procurar que así fuese comprendido (3).

De todos modos hay que conceder, que teniendo el sacerdote la misión de dirigir al hombre,—el cual está compuesto de alma y cuerpo,—necesita de la Teología para dirigirle en lo que atañe al alma, y de la Medicina en lo que al cuerpo se refiere (4).

(1) Honor. III, *in cap. Super specula* 10. *Ne clerici vel monachi.*

(2) Angelus, *De Nuce in not. ad Leon. Ostiens.* lib. I, c. xxxiii, y iii, vii.—Nicola Le Feure, *Elog.* tom. III, 40. *Dissert. dell' Arciprete Giovinardi di S. Vito sopra l' utilita della scienza medica necessaria ad un Parroco.*

(3) Tissot, *Conseils au peuple sur sa santé*, introd. pág. 4. Nápoles, 1771.

(4) V. el Apéndice al artículo primero: *Legislation française relative aux soins donnés par les curés à leurs paroissiens malades.*

CAPÍTULO IV

La teocracia produjo la Medicina hebrea

¿Qué viene á ser la Medicina de los judíos?—El silencio de la Biblia ¿demuestra que los judíos ignoraban la Medicina?—¿Acaso lo prueba más el silencio de los autores profanos?—Prodigiosas curaciones verificadas en Judea.—Conocimientos médicos particulares de este pueblo.—Respuesta á una objeción.—Los Profetas no fueron los únicos médicos de este pueblo.—¿Qué fueron los médicos del Asia?—Respuesta á otra objeción.

I.—¿Qué viene á ser la Medicina de los judíos?—Si es cierto que algunos, exagerando la ignorancia de los israelitas (1), han osado denigrar la brillante apología de todos sus extraordinarios acontecimientos; otros, por el contrario, han magnificado de tal modo su civilización (2), que pretenden inducirnos á no reconocer en los sagrados Libros una sabiduría sobrenatural y divina. En efecto: persuadidos éstos de que los israelitas alcanzaron un grado supremo de ilustración, llegan á considerar hasta los milagros como un resultado natural de sus conocimientos físicos, químicos y terapéuticos (3); mientras afirman aquéllos, que sus conocimientos fueron tan rudimentarios y bárbaros, que no merecieron jamás el nombre de ciencia ni de arte.

No hablaré de los primeros, cuya refutación me alejaría demasiado de mi objeto; pero mencionaré entre los segundos á Sprengel. Asegura éste que la nación judía atribuía todos sus males á la teocracia de una manera inmediata, y que no se curaba de indagar los medios de librarse de ellos. Así se explica, añade, que no conociera más que muy contadas reglas higiénicas; reservando á los sacerdotes el cuidado de vigilar la lepra, y esperando de los Profetas alguna curación prodigiosa (4).

Y añade Richerand (5), que, en lo que se refiere á Cirujía, para curar las llagas y heridas tan sólo conocían el uso de una *cataplasma de higos* (que sin visos de verosimilitud llama *silvestres*), que fué aplicada al rey Ezequías (6), y la *hiel de un pescado* para curar la

(1) Burnet, *Archeol. Philosoph.*, lib. I, c. vii, pág. 362.—Reiman, *Hist. Theologiae Jud.*, c. xii y sigs.—Brucher, *Hist. Crit. Phil.*, lib. II, pág. 86 y sigs.

(2) Altling, *Hist. Academiarum Hebraearum.* Heptad. Orat. Acad. I, pág. 281.—Schram, *Dialect. Cabbal.* Introd.

(3) Mead, *Medic. Sacra*, sive de morbis insignioribus, qui in Bibliis memorant. Londres, 1747.

(4) *Hist. Pragm.*, secc. II, c. II, § 20, 40.

(5) *Nosograf. Chirurg. Istor.*, pág. 6. Nápoles, 1807.

(6) Isai., xxxviii, 21.